

elecciones

Ayuntamiento, enterado de dicho Decreto y Ley que en el mismo se publica, por una invidiosa acervan: que se proceda seguidamente a la ratificación de los Sufragios Electorales para Diputados Provinciales, con arreglo a los art. 33 y 34 de la misma, y verificado, se reunieron a la Comisión Suplen- tora del Censo Electoral del Distrito de Santiago. En cuyo estado se levantó la sesión que fir- ma el señor presidente con los Concejales que saben de lo que yo el secretario Certifico -

Miguel Garcia

Antonio Hernandez

Jose Conesa

Lorenzo Fagan

Antonio Baller

Andres Jimenez

Jose Castro Garcia

Jose Lorente

Antonio Guerrero

Ymas Garcia

Pedro Merono

Guies Jimenez

Secretario
Juan Manuel Bailla

sesion ordinaria en la Villa de Santi alameda del Sabado 16 de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos

los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, en sesion ordinaria y bajo la presidencia del señor D. Antonio Hernandez Aloran, el que en presencia de todos y aprobada la anterior, hizo presente la indigencia en que se hallaba el poble de...

